

## **ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN**

Día: 12 de noviembre de 2015

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Oficina de la Comisión de Energía de Puerto Rico, 268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Suite 812, San Juan, Puerto Rico

### **I. Apertura de la reunión**

Presentes: Lcdo. Agustín F. Carbó Lugo, Presidente  
Ing. Ángel R. Rivera de la Cruz, Comisionado Asociado  
Ing. José H. Román Morales, Comisionado Asociado

Lcda. Mariana I. Hernández Gutiérrez, Asesora Legal Principal y  
Secretaria de Actas

### **II. Verificación de quórum**

Todos los Comisionados estuvieron presentes, por lo que hubo quórum para llevar a cabo la reunión.

### **III. Aprobación de la agenda**

La agenda fue aprobada unánimemente.

### **IV. Aprobación del Acta de la reunión del 29 de octubre de 2015**

El Acta de la reunión del 29 de octubre de 2015 fue aprobada unánimemente.

### **V. Discusión sobre la nueva Solicitud de Intervención en el Proceso de Evaluación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica presentada por la Asociación Puertorriqueña de Energía Verde (APEV), asunto CEPR-AP-2015-0002**

El Presidente explicó que, conforme a las órdenes de la Comisión, APEV presentó oportunamente una solicitud suplementada de intervención que cumple con los requisitos establecidos por reglamento y en la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme (LPAU). En vista de ello, el Presidente propuso que se declare dicha

solicitud Con Lugar. Los Comisionados Asociados Román y Rivera coincidieron y añadieron que el alto interés del público en participar durante el proceso de evaluación del Plan Integrado de Recursos ha sido evidente en el transcurso de los procedimientos. El Comisionado Román señaló que, si bien en un principio APEV tuvo dificultades en comprender la naturaleza de una solicitud de intervención y los requisitos de contenido en un procedimiento de esta naturaleza, ésta corrigió su solicitud y cumplió.

## **VI. Resumen de Vistas Públicas P. del S. 1523 y P. de la C. 2742**

El Presidente se refirió a las vistas públicas sobre estas medidas legislativas llevadas a cabo en el Senado y en la Cámara de Representantes, y a la participación de la Comisión en éstas para hacer los planteamientos correspondientes sobre las enmiendas de ley propuestas. Indicó que la ponencia sometida por la Comisión está disponible en el portal de internet de la Comisión. Por lo extensa de la ponencia, la participación de la Comisión se centró en ofrecer un resumen de sus planteamientos y contestar las preguntas de los legisladores.

En ambas vistas, la Comisión cuestionó si como país queremos regresar al pasado en que la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) se autoregula, o si queremos continuar encaminados hacia un futuro que promueva el interés público y la transparencia. El Presidente resumió los problemas que plantea este proyecto de ley en cuanto a la revisión tarifaria en términos del tiempo que tendrá la Comisión para evaluar la propuesta tarifaria, la formalidad o informalidad del procedimiento adjudicativo, la extensión de la participación pública y de partes interesadas en calidad de interventores, la transparencia, el poder de la Comisión para requerir la presentación de testimonios bajo juramento, y la pureza del trámite. Subrayó que el interés de la Comisión no es obstaculizar la legislación necesaria para revitalizar a la AEE, sino proteger la pureza de los procedimientos que afectan directamente a los clientes de servicio eléctrico. El Presidente señaló además que otros planteamientos principales que hizo la Comisión se refieren a lo relacionado con la titulización o *securitization*, y medición neta.

El Presidente cedió el turno al Comisionado Rivera. Éste ofreció un resumen y una explicación sobre el mecanismo de titulización que se propone en este proyecto para garantizar el repago de los bonos emitidos por la AEE, y lo compara con el mecanismo utilizado en otras jurisdicciones como Long Island.

Sobre medición neta y la cartera de energía renovable, el Comisionado Román explicó las propuestas que hace el proyecto de ley y cómo éstas tendrían el efecto de desincentivar la participación de clientes en el Programa de Medición Neta. Mencionó que, en efecto, hay estudios que demuestran que la estructura tarifaria que se propone en el proyecto impactaría negativamente la participación de clientes en el Programa en un 17% a 77%.

El Presidente invitó nuevamente al público a examinar la ponencia presentada por la Comisión a ambos cuerpos. Señaló además que en vista de que este proyecto propone modificar varias leyes sobre el sector eléctrico, la Comisión ha detenido el proceso de aprobación de varios reglamentos pendientes para esperar a tener mayor certidumbre en cuanto al estado de derecho.

#### **VII. Asuntos nuevos**

No hubo asuntos nuevos. El Comisionado Rivera aprovechó la ocasión para apuntar que varios miembros del sector eléctrico se expresaron en las vistas públicas sobre el P. del S. 1523 y el P. de la C. 2742 en apoyo a que la Comisión y sus procedimientos se mantengan según establecidos en la Ley 57-2014.

#### **VIII. Clausura**

La próxima reunión será el miércoles 18 de noviembre, toda vez que el jueves 19 de noviembre es feriado.